

1894
FEBRERO
 Hemerario: 4 las 9:31 m.
 Coeficiente 48.—Id. 10:00 t.
 Coeficiente 44.—Bajamaros
 4 las 6:17 m. y 6:52 t.
 Cruz del sol: 4 las 6:54.—
 Ocaso: 4 las 5:38.

14
MIERCOLES
 San Valentín mártir,
 el beato Juan Bautista
 de la Concepción.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO

LA ATALAYA.
 Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
 Plaza del Salvador.

Valladolid.

405

PRECIOS
DE SUSCRIPCIÓN

Posetas
 Trimestre en la capital 4
 Año en la id. 15
 Trimestre fuera de la
 capital 4'50
 Año fuera de la id. 15
 Número suelto 6 céntimos.

PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Pla-
 za de la Libertad, idem de
 Puerto Chico, estanco de la
 calle de las Noas, Estanco
 kiosko de la Plaza de Bece-
 do, Estanco de la calle de
 Burgos, idem de la de Ato-
 rasanas, idem de la de Daoiz
 y Velarde, idem de la Plaza
 Mercado.

PRIMER ANIVERSARIO
 del fallecimiento de la señora

Doña Micaela de Castro Sánchez
VIUDA DE SÁNCHEZ RIVAS

PASÓ Á MEJOR VIDA EL 15 DE FEBRERO DE 1893

R. I. P.

Sus hijos, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, don Lesmes, don Manuel, Sor Cesárea, doña Justina y doña Victorina; sus hijas políticas, doña Filomena Campo y doña Amalia Salido, y demás parientes

Suplican á sus amigos y personas caritativas tengan la bondad de rogar á Dios por el alma de la finada; señalado obsequio que les será muy agradecido.

Las misas disponibles en la S. I. Catedral, parroquias y conventos de la ciudad y en las Iglesias del S. Corazón y del Seminario Conciliar, se aplicarán en sufragio por la difunta. Santander 14 de febrero de 1894.

El Reverendísimo Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cualquiera obra de piedad ó devoción que se ofreciere por el alma de la finada.

DON JUAN ZORRILLA

Doctor en medicina y cirugía

Ha trasladado su domicilio á la calle de Fernán Cortés, núm. 9, casa de don Francisco G. Macho. 10—6

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
 Calle de la Lealtad, plaza de Atrasanas
 TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera con duquesas.—Pollos en pepitoria y dorados.—Empanadas á la besamel.—Ropa vieja.—Pisto de jamón.—Lengua empanada.—Riñones al jerez.—Tornados al costrón.—Entrecots y bistés.—Caza: perdices y liebre.—Pescados varios.

VAPORES

DE

IBARRA Y COMPAÑIA

Para Coruña, Ferrol, Carril, Vigo, Huelva y Mediterráneo

admitirá carga el viernes y sábado próximos el vapor

ITÁLICA

Directo para Huelva y puertos del Mediterráneo

admitirá carga el lunes y martes próximos el vapor

CABO SAN ANTONIO

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo y Sevilla

admitirá carga el miércoles y jueves próximos el vapor

IBAIZABAL

Para Pasajes

admitirá carga el miércoles y jueves próximos el vapor

VIZCAYA

Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 6—1

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se venden varios muebles, unos nuevos y otros con muy poco uso. Hay muy buenos cuadros pintados al óleo. Puerta la Sierra, número 3, 1.º

SOCIEDAD ANÓNIMA

PARA EL

ABASTECIMIENTO DE AGUAS
 DE
SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general que se celebrará el día 28 del corriente, á las once de su mañana, en el salón de la «Real Sociedad Económica Cantábrica», sita en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, pral., para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que á continuación se publican.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso 2.º, antes del día 26 las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acredite su posesión.

Santander 13 de febrero de 1894.—El presidente del Consejo, César Pombo.

Orden del día

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de un Consejero por elección.
- 3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración; y
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Esta Junta, teniendo en cuenta las clasificaciones é informes de la subcomisión que ha ordenado, examinado y comprobado las solicitudes de socorros dirigidas á ella, ha acordado, conforme á las bases publicadas para el reparto de las 750.000 pesetas que se van á distribuir por ahora, los siguientes socorros:

- A Leocadia Mayorga, viuda de Francisco Castillo, que vive hoy en la calle de Rupalacio, número 11, 1.100 pesetas, por haber recibido ya 100.
- A Rufina Gautier, viuda de José Sánchez, que vive hoy en la calle de Cisneros, número 5, 1.050, por haber recibido ya 150.
- A Nieves Arés, viuda de Marcelino Romay, que vive hoy en la calle de Rupalacio, número 9, 1.100, por haber recibido ya 100.
- A Dolores Rábago, viuda de José Ruiz, que vivía en la calle de las Naranjas, número 10, 1.100, por haber recibido ya 100.
- A Tomasa Uzendun, viuda de Manuel Farró, que vivía en la calle de la Paz, número 1, 1.000, por haber recibido ya 200.
- A Luisa Estanillo, viuda de Teodoro San Emeterio, que vivía en la calle de la Enseñanza, número 17, 1.000, por haber recibido ya 200.
- A Juana Alvarez López, viuda de Juan Martínez, que vivía en la calle de Beceado, 6, hoy Ruamenor, 1.100, por haber recibido ya 100.
- A Daniela Aguado Vallejo, viuda de Mariano Ordóñez, que vivía en la calle de Cervantes, 3, 1.050, por haber recibido ya 150.
- A Filomena Méndez, viuda de Nicanor Cantolla, que vivía en la calle de Burgos, 14, 1.050, por haber recibido ya 150.

A Juana González Villamil, viuda de Santiago González Rodríguez, que vivía en la calle de Burgos, 44, 1.200, por no haber recibido anticipo.

A Josefa Arce, viuda de José Carral Crespo, que vivía en la calle de la Concordia, 38, 1.100, por haber recibido ya 100.

A Julia Fariñas Expósito, viuda de Luciano López Horna, que vivía en la calle de la Concordia, 16, 1.100, por haber recibido ya 100.

A Luis García Llaguno, viudo de Carmen Cangas, que vivía en la calle de Magallanes, 34, 600, por haber recibido ya 200.

A Estanislao Hidalgo, inutilizado, que vivía en la calle de Beceado, 2, 1.200, por no haber recibido anticipo.

A Soledad Cuevas, madre del inutilizado Argimiro Llaca, que vivía en la calle de San Francisco, 20, 1.000, por haber recibido ya 200.

A Agustín Alfonso Sánchez, esposo de la inutilizada María Martín, que vivía en la calle de Puerta la Sierra, 3, 750, por haber recibido ya 50.

A Inés Porres Aja, esposa del inutilizado Vicente López, que vivía en la calle del Cubo, 3, 1.125'50, por haber recibido ya 87'50.

A Fructuoso González Revuelta, inutilizado, que vivía en la calle de la Concordia, 11, 1.200, por no haber recibido anticipo.

A Ruperto Ortega, para entregar á los padres de la fallecida Norberta Ortega, que era sirvienta de don Alipio López, 200, por no haber recibido anticipo.

A Dolores Rodríguez Viciti, hermana del guardia civil fallecido Antonio Rodríguez, que vivía en la calle de Rubio, 18, 100, por haber recibido otras 100.

A Pedro Busch, padre del fallecido Paulino, que vivía en la calle de San Francisco, 23, 800, por no haber recibido anticipo.

A Concepción Arriero, madre del fallecido José Garay, que vivía en la calle de la Enseñanza, 13, 700, por haber recibido 100 pesetas.

A Domingo González Linares, padre del fallecido Antonio, que vivía en la calle de la Enseñanza, 10, hoy Cuesta del Hospital, 20, 3.º, 700, por haber recibido ya 100.

A Catalina Nava, madre de Cesáreo Herrero, fallecido, que vivía en los corredores de Cervantes, 750, por haber recibido ya 50.

A Josefa Salas, madre de la fallecida Polonia Seisdedos, que vivía en la calle de Burgos, 41, 700, por haber recibido ya 100.

A Aureliano R. Cabanzón, abuelo de la fallecida Rosario Cabanzón, que vivía en la calle de Burgos, 10, 700, por haber recibido ya 100.

A Modesto Rebollar, padre de la fallecida Adela, que vivía en la calle de Burgos, 10, 800, por no haber recibido anticipo.

A Valentina Gutiérrez, madre del fallecido Fernando Calderón, que vivía en la calle de Magallanes 3, 700, por haber recibido ya 100.

A Joaquín Gómez, padre del niño fallecido Pedro, que vivía en la plaza de los Remedios, 6, 100, por haber recibido ya 100.

A Manuel Martinena, padre de la niña fallecida Asunción, que vivía en la calle de San Francisco, 18, 50, por haber recibido ya 150.

A Manuel Oti Gómez, de Entrambasaguas, que como suegro del fallecido Nicanor Cantolla tiene recogidos cuatro hijos que dejó este de su primer matrimonio, 100, por haber recibido ya 100.

Y á fin de que llegue á conocimiento de todos y puedan reclamar contra estas adjudicaciones quienes puedan demostrar que son falsas ó infundadas las circunstancias de viudez ó imposibilidad para el trabajo que

tu no hallará su bien y su perfección sino en lo que es conforme á su naturaleza, en lo espiritual; mientras que la carne se inclinará á la tierra de donde salió, y querra engolfarse en los deleites de los sentidos; pretendiendo arrastrar consigo al espíritu para que le preste la fuerza de su entendimiento y de su voluntad, escogitando medios de acrecentar y hacer duradero el placer sensual. El alma sucumbiría en la lucha y se perdería eternamente, si Dios mismo no hubiese venido en nuestro auxilio. Pero Jesucristo ha iluminado nuestra mente con la luz de la fé; y ha preparado en los Sacramentos los raudales de la gracia, que devuelve al alma la hermosura perdida y restablece la alianza con el Señor. Además nos ayuda siempre en la pelea, excitando el entendimiento á la contemplación de la verdad eterna, moviendo la voluntad hacia la posesión del Sumo Bien, y fortaleciéndonos para superar los obstáculos que se hallen en el camino.

Restablecido así el orden, en él debemos mantenernos para conservar nuestra dignidad y ser amigos de Dios, y tener derecho al

debía estar sometido al espíritu,—puesto que de él recibía la vida, los sentidos y el movimiento—y el espíritu á Dios. Por este orden tan maravilloso, el hombre, constituido rey de la creación, así como por su cuerpo organizado y vivo era superior á todas las cosas visibles, así de todas podía usar y disfrutar; pero de manera que no estorbases las superiores comunicaciones del espíritu con su Criador: á fin de que, manteniéndose el hombre en el orden establecido,—la carne sujeta al espíritu y el espíritu obediente á la ley de Dios,—caminando por la senda de la verdad y del bien, glorificase en la tierra á su Hacedor, con la esperanza de llegar algun día á la posesión eterna de la gloria misma de Dios.

El pecado perturbó este orden admirable. Adán, pecando, rompió el lazo sobrenatural que le unía con Dios, y entonces, ya débil, sintió levantarse rebeldes las concupiscencias de la carne. Desde aquel día comenzó una lucha interior que no terminará hasta que termine la vida. «La carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne.» El espíritu

El infractor del precepto divino niega á Dios el honor y reverencia que le debe, y que el Señor le pide: en vez de darle culto, le desprecia; y por tanto no puede menos de incurrir en la indignación de Dios y en la pena fulminada cuando dijo: «el que profana mis fiestas, morirá.» Muere el alma del desdichado ingrato, y queda sujeto á la muerte eterna.—Por otra parte, afanado por los bienes de la tierra, se olvida del cielo: el templo ya

das, ocuparse en trabajos, y asistir á conciertos, bailes y teatros. Y el Presidente Lincoln, recomendando la observancia del domingo, decía: «con la profanación del día y del nombre del Omnipotente podríamos poner en peligro la disciplina y la reputación del ejército y comprometer la causa que defende.» (J. M. Antequera, *Santific. de las Fiestas.*)

El ministro alemán Rothemburg ha reunido una conferencia para tratar de las fiestas, y establecer el descanso dominical entre los obreros.—En Berlín el jefe de una casa de comercio ha sido condenado á 1.500 pesetas de multa por haber hecho trabajar á sus obreros en domingo. (*Sem. cat. de Madrid: Obre, 93.*)

En Suiza está prohibido en las fábricas el trabajo en domingo. Solo se consiente donde es preciso que sea continuo; pero se ha de dejar á los obreros un domingo libre de cada dos, y no han de trabajar mujeres, ni muchachos menores de diez y ocho años. (*Antequera.*)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains rates for subscriptions and advertisements.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple columns of text detailing public services, including train schedules (Ferrocarril del Norte), mail services (Correos), and other administrative notices.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN. Jardinería honoraria del Excmo. Ayuntamiento de Santander. Includes an image of a palm tree.

MÉDICO HOMEÓPATA. BARBERIA DE ANTONIO VILLAR. Calle de Julián Ceballos, frente al Café Velarde, TORRELAVEGA.

EL COMERCIO Y LA BANCA. Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España.

Linea de Filipinas. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur. Incluye horarios y rutas.

Linea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella.

Linea de Fernando Poó. con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER. Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. SANTANDER, PUERTO RICO Y LA ISLA DE CUBA. Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS.

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES. ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO. Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria.

COMPOSICIONES ARTISTICAS. originales de los más notables pintores montañeses. Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES.

De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16. AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

AGUAS MINERALES DE HOZNAYO, SOLARES, INSALUS, Marmolejo, Mondariz, etc. Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C.ª. MANNHEIM, ALEMANIA. Nuevo Motor Horizontal y Vertical. Incluye imágenes de motores y detalles técnicos.

CAMISERIA MADRILEÑA. Sucursal de Angel Basabe. CALLE DE CONSOLACIÓN, NÚM. 14. TORRELAVEGA. Incluye imágenes de ropa y detalles de productos.